Notas a los Estados Financieros Auditados

Al 31 de diciembre del 2019

AVICOLSAGENCY AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS CIA.LTDA. Notas a los Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre del 2019

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

AVICOLSAGENCY AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS CIA.LTDA.

NOTA 1 - IDENTIFICACION DE LA ENTIDAD, OPERACIONES Y ENTORNO ECONÓMICO
NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES
NOTA 3 - POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS16
NOTA 4 - USO DE JUICIOS, ESTIMACIONES Y SUPUESTOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS
NOTA 5 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO
NOTA 6 - CUENTAS POR COBRAR
NOTA 7 – ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES
NOTA 8 – CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES
NOTA 9 – CUENTAS POR PAGAR RELACIONADAS
NOTA 10 – PASIVOS LABORALES19
NOTA 11 – OBLIGACIONES CON LA ADMINISTRACION TRIBUTARIA19
NOTA 12 – PATRIMONIO
NOTA 12 - INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS
NOTA 13 - COSTO DE VENTAS Y PRODUCCIÓN21
NOTA 14 - GASTOS DE ADMINISTRACIÓN21
NOTA 15 - IMPUESTO A LA RENTA
NOTA 16 - SANCIONES
NOTA 17 - HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE BALANCE24
NOTA 18 - APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Notas a los Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre del 2019 (Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

Abreviaturas usadas:

UDS\$ - Dólares de los Estados Unidos de América

SRI - Servicio de Rentas Internas

IVA - Impuesto al Valor Agregado

NIA - Norma Internacional de Auditoría

IESS - Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social

NIIF - Normas Internacionales de Información Financiera

NIC - Norma Internacional de Contabilidad

CINIIF - Interpretación del Comité de Normas Internacionales de Información Financiera

IR - Impuesto a la Renta

IESS - Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social

Notas a los Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre del 2019 (Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

NOTA 1 - IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD, OPERACIONES Y ENTORNO ECONÓMICO

Nombre de la entidad.

Avicolsagency Agencia Asesora Productora de Seguros Cia.Ltda.

RUC de la entidad.

1792209692001

Forma legal de la entidad.

Compañía Limitada

Domicilio de la entidad.

Pichincha / Quito / Cotocollao / Bernardo León N57-223 Y Fray Leonardo Murialdo

País de incorporación de la entidad.

Ecuador.

Objeto social

AVICOLSAGENCY AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS CIA.LTDA, fue constituida mediante escritura pública con fecha el 15 de julio de 2009, ante la Notaría Décima Sexta del cantón Quito – Dr. Raúl Gaybor Secaira, inscrita en el Registro Mercantil Nº 2248 Tomo 140. El objeto social de la compañía es la gestión, el asesoramiento y colocación de contratos de seguros o de servicios de asistencia médica para una o varias empresas de seguros o de medicina prepagada, constituidas y establecidas legalmente en el Ecuador.

La compañía tendrá un plazo de duración de cincuenta años contados a partir de la fecha de inscripción de la escritura en el Registro Mercantil.

Composición Accionaria

La Compañía posee 1 accionista la cual se encuentra domiciliada en la República del Ecuador.

Al 31 de diciembre de 2018, el capital social de la empresa es de US\$ 400,00 equivalentes a 400 participaciones de un US\$ 1,00 cada una.

Representante Legal

El Representación Legal de la compañía está a cargo de la señorita Rosita Alcocer, quién dirige y administra, celebra y ejecuta a nombre de la compañía toda clase de actos y contratos, mantiene el cuidado de los bienes y fondos de la compañía, suscribe y firma a nombre de la compañía todas las escrituras públicas e instrumentos privados en los que consten actos y contratos que celebre la compañía.

Notas a los Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre del 2019 (Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

a) Preparación de los estados financieros

Declaración de cumplimiento

Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades - NIIF para PYMES, emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board - IASB) y sus interpretaciones, en sus últimas versiones disponibles en español al 31 de diciembre de 2015, fecha de cierre de los Estados Financieros, conforme la instrucción general impartida por la Superintendencia de Compañías a través de su página web.

Moneda Funcional y Presentación

Los estados financieros se presentan en dólares de los Estados Unidos de América "USD\$" que es la moneda funcional y de las operaciones de la Compañía. La información que se presenta en las notas y estados financieros están la moneda antes mencionada.

b) Clasificación de partidas en corrientes y no corrientes

En el Estado de Situación Financiera, los saldos se presentan en función a su vencimiento, como corrientes cuando es igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corrientes cuando es mayor a ese período.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se clasifican como activos y pasivos no corrientes, en todos los casos.

c) Efectivo y equivalente de efectivo

Incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses.

d) Cuentas por Cobrar

En este grupo contable se registran los derechos de cobro a clientes relacionados y no relacionados originados en ingresos de actividades ordinarias. Se miden inicialmente, por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado, de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva considerando como tal a: valor inicial, costo financiero y/o provisión por pérdidas por deterioro del valor (si los hubiere).

e) Impuesto a la Renta.

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2019 el impuesto a la renta corriente a pagar de la Compañía es de USD\$ 2.303,14.

f) Propiedad, planta y equipo

La Compañía no cuenta con propiedad, planta y equipo al 31 de diciembre del 2019.

Notas a los Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre del 2019 (Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

g) Pasivos financieros e instrumentos de patrimonio emitidos por la Compañía

Los instrumentos de deuda y patrimonio son clasificados como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual. Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

h) Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar.

En este grupo contable se registran las obligaciones de pago en favor de proveedores relacionados y no relacionados adquiridos en el curso normal de negocio. Se miden inicialmente, por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado, de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva.

i) Otros pasivos corrientes.

En este grupo contable se registran las obligaciones de pago en favor de acreedores relacionados y no relacionados adquiridos en actividades distintas al curso normal de negocio. Se miden inicial y posteriormente a su valor nominal menos las pérdidas por deterioro del valor.

Para las otras cuentas y documentos por cobrar de largo plazo su medición inicial es por su valor nominal y posteriormente se miden a su costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva menos las pérdidas por deterioro del valor.

j) Obligaciones por beneficios sociales

Las obligaciones por beneficios sociales constituyen provisiones de corto plazo y beneficios por terminación anticipada.

Beneficios sociales de corto plazo

Los beneficios sociales de corto plazo constituyen otros beneficios adicionales a los sueldos y salarios pagados en forma mensual y que legalmente están establecidos en los contratos de trabajo o por las leyes laborales y que son exigibles dentro del año corriente, los cuales se acumulan y se contabilizan en los resultados del período y se disminuyen por los pagos o por el exceso en las provisiones, los cuales se registran en los resultados del período.

Adicionalmente a lo antes mencionado las disposiciones laborales vigentes establecen que los empleados y trabajadores tienen derecho a una participación del 15% sobre las utilidades del año, esta provisión es registrada con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga.

Beneficios por terminación anticipada

Los beneficios por terminación anticipada se originan en el momento en el que el empleador decido terminar el contrato de prestación de servicios laborales en forma anticipada y se provisiona cuando existe la posibilidad real de una disminución de sus actividades o por una reestructuración de sus operaciones y en el evento de que no se origine por lo eventos antes mencionados y en los casos fortuitos los beneficios establecidos en la leyes laborales se registran en los resultados en el momento que se originan.

Notas a los Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre del 2019 (Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

k) Provisiones y pasivos acumulados

Las Compañía reconocen las provisiones cuando: (i) tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de eventos relacionados con sus actividades, (ii) es probable que se necesite una salida de recursos para liquidar una obligación actual en el futuro y (iii) el monto se ha estimado de forma fiable.

Las provisiones de largo plazo son determinadas a través del descuento de los flujos de efectivo futuros previstos a una tasa de intereses de mercado relacionada con el valor temporal del dinero. La actualización del descuento de los valores provisionados es reconocido como gasto financiero.

1) Impuestos.

Activos por impuestos corrientes.- en este grupo contable se registran los créditos tributarios de impuesto al valor agregado e impuesto a la renta, así como los anticipos de impuesto a la renta que no han sido compensados.

Pasivos por impuestos corrientes.- en este grupo contable se registran las obligaciones con la Administración Tributaria por impuesto al valor agregado, así como las retenciones en la fuente por pagar por impuesto al valor agregado e impuesto a la renta.

Impuesto a las ganancias diferido.- se determina sobre las diferencias temporales que existen entre las bases tributarias de activos y pasivos con sus bases financieras; las tasas impositivas y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son vigentes al cierre del ejercicio contable. Se mide al monto que se estima recuperar o pagar a las autoridades tributarias y se reconoce en el resultado del período o en otros resultados integrales, dependiendo de la transacción que origina la diferencia temporaria.

m) Patrimonio.

Capital social.- en este grupo contable se registra el monto aportado de capital. Se mide a su valor nominal.

n) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos de la venta de bienes o servicios en el curso de las actividades ordinarias se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos las devoluciones, descuentos o rebajas comerciales y se reconocen en los resultados cuando se puede medir en forma fiable y es probable que los beneficios fluyan a la Compañía.

La venta de bienes es reconocido cuando el riesgo y los beneficios significativos de propiedad han sido transferidos al comprador, y no subsisten incertidumbres significativas relativas a la derivación de costos asociados o por posibles devoluciones de los bienes.

o) Reconocimiento costos y gastos de operación

Los costos y gastos de operación se reconocen en los resultados por el método devengado y cuando los productos y servicios son provistos, independientemente del momento en que se paguen.

Notas a los Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre del 2019 (Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

Gastos.- en este grupo contable se registran los gastos, provisiones y pérdidas por deterioro de valor que surgen en las actividades ordinarias de la Compañía; se reconocen de acuerdo a la base de acumulación o devengo y son clasificados de acuerdo a su función como: de administración, de venta, financieros y otros

NOTA 3 - POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS

La Administración de la Compañía es la responsable de establecer, desarrollar y dar seguimiento a las políticas de gestión de riesgos con el objetivo de identificar, analizar, controlar y monitorear los riesgos enfrentados por la Compañía. La Compañía revisa regularmente las políticas y sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en sus actividades, logrando la obtención de un ambiente de control disciplinado y constructivo.

La Compañía clasifica y gestiona los riesgos de instrumentos financieros de la siguiente manera:

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía no pueda cumplir con sus obligaciones de pago relacionadas con pasivos financieros al vencimiento y reemplazar los fondos cuando sean retirados. La consecuencia sería el incumplimiento en el pago de sus obligaciones frente a terceros.

La liquidez se controla a través del cruce de los vencimientos de sus activos y pasivos, de la obtención de líneas de crédito y/o manteniendo los excedentes de liquidez, lo cual le permite a la Compañía desarrollar sus actividades normalmente.

Riesgo de capital

La Compañía gestiona su capital para asegurarse que se encontrará en capacidad de continuar como empresa en marcha.

El Directorio de la Compañía revisa la estructura de capital de la Compañía de forma continua, como parte de esta revisión, se considera el costo del capital y los riesgos relacionados con el mismo.

La Compañía no está sujeta a ningún requerimiento de capital impuesto externamente

NOTA 4 - USO DE JUICIOS, ESTIMACIONES Y SUPUESTOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de los presentes Estados Financieros en conformidad con NIIF para PYMES requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los Estados Financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación, se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

• Provisiones para obligaciones por beneficios definidos - El valor presente de las

Notas a los Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre del 2019 (Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

provisiones para obligaciones por beneficios definidos depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basados en varios supuestos. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluyen una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios.

NOTA 5 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo y equivalentes de efectivo representa principalmente valores depositados en cuenta corriente y de ahorros en instituciones financieras locales, las cuales no generan intereses.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se conforman de la siguiente manera.

		2019	2018
Caja Bancos		52.640	37.950
Produbanco	(1)	121	4
Total		52.760	37.953

(1) La categoría de calificación de la entidad financiera de acuerdo a las publicaciones requeridas por la Superintendencia de Bancos es:

	Cate	goría
Nombre del Banco	2019	2018
Produbanco	AAA-	AAA-

NOTA 6 - CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, es saldo de cuentas por cobrar se detalla a continuación:

	-	2019	2018
Cuentas por cobrar - Comercial	(1)	1.060	=
Total	-	1.060	-

(1) El saldo de cuentas por cobrar facturación es corriente y menos de 360 días por lo que no se necesita realizar provisión de cuentas incobrables.

Notas a los Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre del 2019 (Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

NOTA 7 - ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Un resumen de impuestos corrientes al 31 de diciembre del 2019 y 2018 constituyen los siguientes saldos:

		2019	2018
IVA en Compras		1.234	•
IVA en Ventas		-	7
IVA Retenido	(1)	1.860	2.185
Retenciones en la Fuente	(2)	1.254	1.633
Anticipo Impuesto a la Renta	3.8.2.8.2	705	1.448
Total		5.053	5.267

- Son las retenciones que realiza la compañía como agente de retención y se declara mensualmente en el formulario 104 del impuesto al valor agregado.
- (2) Corresponde a las retenciones del impuesto a la renta en función del giro del negocio, y se refleja en la declaración formulario 103.

NOTA 8 - CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES

El saldo de cuentas por pagar proveedores al 31 de diciembre de 2019 y 2018, constituyen los siguientes saldos:

	-	2019	2018
Cuentas por pagar no relacionadas locales	(1)	5080	-
Total	_	5.080	

(1) Corresponde al proveedor Juan Eduardo Feliz Albuja, factura N°456 valor de US#5.080,00.

NOTA 9 - CUENTAS POR PAGAR RELACIONADAS

El saldo de cuentas por pagar relacionadas al 31 de diciembre de 2019 y 2018, constituyen los siguientes saldos:

Notas a los Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre del 2019 (Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

		2019	2018
Cuentas por pagar no relacionadas locales	(1)	8.832	-
Total		8.832	=

(1) Saldo corresponde al Sr. Luis Jorge Alcocer Ayala, factura N°880 valor de US\$8.832,00.

NOTA 10 - PASIVOS LABORALES

Los pasivos laborales al 31 de diciembre de 2019 y 2018, constituyen los siguientes saldos:

	2019	2018
Aportes por Pagar	1.586	1.193
Préstamo Iess	228	#
Décimo Tercero por Pagar	50	42
Décimo Cuarto por Pagar	164	160
Vacaciones	250	250
Participación Trabajadores (1)	1.472	4.267
Total	3.751	5.912

(1) Corresponde al cálculo del 15% participación trabajadores reflejado en la conciliación tributaria.

NOTA 11 - OBLIGACIONES CON LA ADMINISTRACION TRIBUTARIA

Las obligaciones con la Administración Tributaria al 31 de diciembre de 2019 y 2018, constituyen los siguientes saldos:

		2019	2018
312 Transferencia de bienes	muebles	938	-
729 Retencion del Iva 70%		1.619	-
Impuesto a la Renta	(1)	2.303	6.795
Total		4.860	6.795

⁽¹⁾ Corresponde al impuesto a la renta corriente calculado en la conciliación tributaria por USD\$2.303,00.

Notas a los Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre del 2019 (Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

NOTA 12 - PATRIMONIO

El patrimonio de la Compañía a los años terminados al 31 de diciembre del 2019 y 2018 constituyen los siguientes saldos:

	2019	2018
Capital Suscrito	400	400
Reserva Legal	4.375	4.375
Utilidades Acumuladas (1)	23.673	6.286
Utilidad del Ejercicio	6.041	17.387
Total	34.489	28.448

(1) Corresponde a Resultados Acumulados Ejercicios Anteriores que, al 31 de diciembre de 2019, el saldo de esta cuenta asciende a US\$23.673.

Capital Social

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el capital social es de US\$ 400,00 y está constituido por 400 participaciones ordinarias, nominativas e indivisibles, autorizadas, suscritas y en circulación con un valor nominal de un dólar cada una.

NOTA 12 - INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Un detalle de las ventas de los años terminados al 31 de diciembre del 2019 y 2018 constituyen los siguientes saldos:

	2019	2018
Ventas Gravadas	53.395	63.460
Ventas Tarifa Cero	9.312	18.213
Total	62.707	81.672

 Se registran los ingresos por concepto de asesoramiento y colocación de contratos de seguros de servicios, correspondiente al objeto social de la Compañía.

Notas a los Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre del 2019 (Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

NOTA 13 - COSTO DE VENTAS Y PRODUCCIÓN

Un detalle de los costos de ventas de los años terminados el 31 de diciembre del 2019 y 2018 constituyen los siguientes saldos:

	2019	2018
Gastos Sueldos	23.833	27.467
Gastos Aporte Patronal	1.073	4.392
Gastos Fondos De Reserva	436	_
Gasto Décimo Tercero / Gasto Décimo Cuarto	906	2.208
Gastos Vacaciones	10	-
Suministros y Materiales	-	12.042
Total	26.259	46.110

 Corresponden a los costos de ventas como son sueldos y beneficios pagados al personal de operación de la compañía.

NOTA 14 - GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

 Un detalle de los Gastos Administrativos en los años terminados el 31 de diciembre del 2019 y 2018 constituyen los siguientes saldos:

	2019	2018
Desahucio	1.125	-
Honorarios	2.511	1.311
Servicios	5.300	-
Seguros Generales	1.131	-
Gastos de Gestión	2.590	-
Gastos de Viajes	648	=
Gasto Teléfono	81	-
Internet	439	-
Impuestos y Contribuciones	308	-
Materiales de Oficina y Papelería	1.375	-
Utiles de Aseo y Limpieza	1.406	-
Gastos Generales	67	-
Iva con Cargo al Gasto	2	-
Servicios de Impresión e Imprenta	-	34
Servicios Ocasionales		994
Total	16.985	2.339

Notas a los Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre del 2019 (Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

NOTA 15 - IMPUESTO A LA RENTA

A continuación, se detalla la conciliación tributaria realiza para el cálculo del impuesto a la renta correspondiente a los años terminados el 31 de diciembre del 2019 y 2018.

	Conciliación Tributaria	2019	2018
	Utilidad o Pérdida Contable	9.817	28.450
-	15% Participación Trabajadores	(1.472)	(4.267)
+	Gastos No deducibles locales	2.125	6.706
=	Utilidad o Pérdida Gravable	10.469	30.889
=	Impuesto a la Renta Causado Corriente (22%)	2.303	6.795
-	Anticipo Calculado 2018-2017	(1.764)	(1.449)
-	Retenciones en la fuente que le realizaron en el ejercicio fiscal	(1.959)	(1.633)
=	Impuesto a la Renta a Pagar / (Crédito Tributario a Favor)	(1.421)	3.713

Aspectos Tributarios

La Ley de Simplicidad y Progresividad Tributaria entró en vigencia este 2020, tras su publicación en el Registro Oficial el martes 31 de diciembre del 2019, La nueva Ley plantea cambios como gravar con impuesto a la renta las ganancias que pagan las empresas a sus inversionistas extranjeros y elimina el anticipo del impuesto a la renta. En vigencia de la Ley, hay cambios que se ejecutarán a partir de enero y otros tomarán hasta 180 días para que se ejecuten. Entre los cambios inmediatos están el impuesto a los consumos especiales (ICE) para las cervezas industriales, que se eleva en un 10% desde enero.

El incremento de 10% del ICE a los planes de telefonía móvil aplicará para unos 4,4 millones de planes en el país.

La reforma plantea además un nuevo régimen tributario más simple para las microempresas, que empezará a regir desde el primer mes del 2020.

El impuesto al valor agregado (IVA) para las plataformas digitales como Uber, Netflix o Spotify, etc.

En marzo de 2020, las sociedades deberán pagar la primera cuota de la Contribución Única y Temporal.

De conformidad con la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria publicada el 31 de diciembre de 2019, a partir de este año las sociedades deberán pagar la denominada "Contribución Única y Temporal". A continuación, destacamos los aspectos importantes de la misma:

Son sujetos pasivos de esta contribución, las sociedades que realicen actividades económicas y que hayan generado ingresos gravados iguales o superiores a US\$ 1.000.000 en el ejercicio fiscal 2018.

Notas a los Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre del 2019 (Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

Esta contribución se pagará hasta el 31 de marzo de los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022 de acuerdo con la siguiente tabla:

Ingresos gravados desde	Ingresos gravados hasta	Pagarán una tarifa de
1.000.000,00	5.000.000,00	0,10%
5.000.000,01	10.000.000,00	0,15%
10.000.000,01	En adelante	0,20%

Serán ingresos gravados los contenidos en la declaración de impuesto a la renta 2018, inclusive los que se encuentren bajo un régimen de impuesto a la renta único.

En ningún caso esta contribución será superior al 25% del impuesto a la renta causado del año 2018, no se toma en consideración el anticipo de impuesto a la renta correspondiente, incluso si fuese mayor al impuesto causado.

Esta contribución no podrá ser utilizada como crédito tributario, ni como gasto deducible para la determinación y liquidación de otros tributos durante los años 2020, 2021 y 2022.

En caso de haber intereses se aplicará la norma del Código Tributario.

La falta de presentación de la declaración dentro de los plazos señalados será sancionada con multa de US\$ 1.500 por cada mes o fracción de mes de retraso, que no excederá del 100% de la contribución.

Deducibilidad de intereses en créditos y externos Para que sean deducibles los intereses provenientes de créditos externos otorgados directa o indirectamente por partes relacionadas, el monto total de estos no podrá ser mayor al 300% con respecto al patrimonio. Tratándose de otras sociedades o personas naturales, el monto total de interés neto en operaciones efectuadas con partes relacionadas no deberá ser mayor al 20% de la utilidad antes de la participación laboral, más intereses, depreciaciones y amortizaciones correspondientes al respectivo ejercicio fiscal. Gastos deducibles.

El gasto de interés proveniente de instituciones financieras, aseguradoras y entidades del sector financiero locales se podrá deducir hasta el porcentaje establecido por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera. El gasto de interés por transacciones con partes relacionadas locales se podrá deducir hasta el 20% de la utilidad antes de participación laboral, más intereses, depreciaciones y amortizaciones.

El gasto de interés por transacciones con relacionadas, instituciones financieras, aseguradoras del exterior se podrá deducir hasta el 300% del patrimonio de la Compañía. Exoneraciones del Impuesto de Salida de Divisas.

Reducción del tiempo mínimo de financiamiento de la amortización de capital e

Notas a los Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre del 2019 (Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

intereses a 180 días o más.

Distribución de dividendos para aquellos que su beneficiario efectivo sea residente en Ecuador.

Se elimina la permanencia mínima de 360 días de los rendimientos financieros y ganancias de capital.

Los rendimientos financieros entre partes relacionadas no aplicarán exoneraciones.

No aplicarán exoneraciones por créditos otorgados entre septiembre y diciembre del 2019, cuya tasa de interés supere la tasa máxima referencial emitido por el Banco Central del Ecuador, y cuyo capital haya sido destinado para el pago de dividendos hasta el 31 de diciembre del 2019.

Jubilación patronal y desahucio Hasta el año 2021, la imposición del reverso de la provisión registrada y no utilizada se realizará con base en su deducibilidad. A partir del año 2022, existirá un derecho de deducción del gasto de provisión por jubilación patronal y desahucio, siempre que se hubiere realizado actuarialmente por empresas o profesionales especializadas, sin embargo, las condiciones para la deducibilidad de provisión por jubilación patronal son los siguientes: (i) personal con al menos de 10 años de permanencia; y, (ii) aportes en efectivo realizados a empresas especializadas en administración de fondos autorizadas.

NOTA 16 - SANCIONES.

De la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

No se han aplicado sanciones a la Compañía, sus directores o administradores, por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019.

De otras autoridades administrativas.

No se han aplicado sanciones a la Compañía, sus directores o administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018.

NOTA 17 - HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE BALANCE.

Como resultado del brote del virus COVID-19 a finales del año 2019 y su rápida expansión alrededor del mundo, el 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró a esta enfermedad como una "pandemia". El Ecuador también se ha visto afectado por esta situación, por lo que en esa fecha se emitió un decreto presidencial que establecía varias medidas de prevención y control; sin embargo, posteriormente el 16 de marzo de 2020 el Gobierno decretó el "estado de excepción", el cual implica la restricción de la circulación en el país bajo ciertas condiciones. Si bien la operación ha disminuido, en razón de que la Compañía no comercializa productos de primera necesidad para el consumo de la población; la Administración de la compañía se encuentra analizando nuevas alternativas para adaptarse a la situación actual e incrementar sus ventas.

Notas a los Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre del 2019 (Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

Debido a las circunstancias descritas anteriormente, la Administración de la Compañía está evaluando permanentemente esta situación y ha definido como prioridades cuidar de la salud de sus empleados, mantener niveles adecuados de liquidez y la comunicación permanente con sus proveedores y clientes.

Esta situación podría impactar el negocio de la Compañía; sin embargo, hasta la fecha de emisión de los estados financieros no es posible estimar confiablemente el tiempo durante el cual se mantenga esta situación y la severidad de los posibles efectos. En adición a lo antes mencionado, entre el 31 de diciembre del 2019 y la fecha de emisión de los estados financieros (abril 30 del 2020) no se produjeron otros eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros de la Compañía.

NOTA 18 - APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Los estados financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019 han sido aprobados por la Administración de la Compañía y se remitirán a la junta de su aprobación. Se estima que los estados financieros serán aprobados sin ninguna Modificación

Rosita Alcocer T.

Gerente General

Luis Sánchez T.

Contador General